Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

USHUAIA, **03 ENE 2024**

VISTO el expediente E- N° 97201-2023-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 99/23, referente a la adquisición de dos (2) baterías destinadas a la embarcación "Moon 5.60" perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.A.F. N° 03/23, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 99/23, recibiendo en consecuencia la única oferta presentada por el proveedor "LOY Guillermo Gino" adjuntando a orden 40 planilla comparativa.

Que a orden 44 obra informe emitido por el área competente y requirente; y a orden 46 planilla de preadjudicación.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "LOY Guillermo Gino" C.U.I.T. N° 20-16068665-1, por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL ($ 146.000,00) en el renglón N° 1.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8069UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Artículo 18º inciso l), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II, y N° 565/23; y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1151,- artículo 16 y Decreto Provincial N° 3192/23, Anexo I.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 99/23, que tramita la adquisición de dos (2) baterías destinadas a la embarcación "Moon 5.60" perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma "LOY Guillermo Gino" C.U.I.T. N° 20-16068665-1, por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL ($ 146.000,00) en el renglón N° 1. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8069UG U.G.C. UC8069, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. P. y A. N° **002**/24.-

CANTÚ Carlos Alfredo
Firmado digitalmente por CANTÚ Carlos Alfredo
Fecha: 2024.01.03 11:27:35 -03'00'